



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: MOVILIZACION DE AYUDA HUMANITARIA PROCEDENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EMERGENCIA NIVEL NACIONAL Y NIVEL REGIONAL	CODIGO: PCA 1-008 PAG.: 1 de 5 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0
--	---

1.0 TITULO:

MOVILIZACION DE AYUDA HUMANITARIA PROCEDENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EMERGENCIA NIVEL NACIONAL Y NIVEL REGIONAL

2.0 CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha								

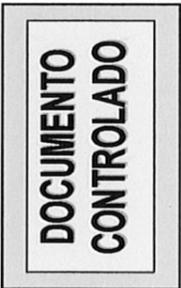
3.0 DISTRIBUCION:

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	10/04/2008	1
COPIA IMPRESA	10/04/2008	LD_PCA 1-008_R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS:



MINISTERIO de GOBERNACION



DOCUMENTO ORIGINAL

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Tec. Arístides Helena Tec. Alejandro Palma 01/04/2008	Ing. María Luisa Alfaro Tec. Fermín Alberto Pérez Tec. Luis Alonso Amaya 04/04/2008	  CNEL. JORGE ALBERTO BARAHONA 10/04/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director General de Protección Civil

PCA 1-008

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

**MOVILIZACION DE AYUDA HUMANITARIA PROCEDENTE
DEL CENTRO REGIONAL DE EMERGENCIA NIVEL
NACIONAL Y NIVEL REGIONAL**

CODIGO: PCA 1-008
PAG.: 2 de 5
FECHA: 01/04/2008
REVISION: 0

5.0 INDICE:

	Contenido	# Pág.
6.0	Objetivo	2
7.0	Alcance y campo de aplicación	2
8.0	Definiciones y marco conceptual	2
9.0	Desarrollo	3
10.0	Documentos de referencia	4
11.0	Matriz de registros	4
12.0	Anexos	5

6.0 OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para la gestión, movilización y entrega de ayuda humanitaria proveniente del Centro Regional de Emergencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a los lugares más necesitados a nivel Nacional.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento se aplicara a nivel Nacional y estará en estrecha coordinación con el Programa Mundial de Alimentos como ente encargado del manejo y suministro de alimentos en la fase de respuesta, previa evaluación de necesidades de acuerdo a los informes enviados por las Comisiones Departamentales.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL:

DEFINICIONES:

DGPC: *Dirección General de protección Civil.*

COE: *Centro de Operaciones de Emergencia.*

SNF: *Secretaria nacional de la Familia.*

PMA: *Programa Mundial de Alimentos.*

SINAPROC: *Sistema Nacional de Protección Civil.*

CDPC: *Comisión Departamental de Protección Civil.*

.....
La Dirección General de Protección Civil, con el propósito de ser un ente coordinador, gestor, regulador gestionara la ayuda necesaria para disminuir en alguna medida los efectos generados por una situación de desastre natural o antropico. Efectuara las coordinaciones respectivas con los organismos correspondientes para aliviar de alguna forma el impacto generado por estos eventos

PCA 1-008

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:
**MOVILIZACION DE AYUDA HUMANITARIA PROCEDENTE
DEL CENTRO REGIONAL DE EMERGENCIA NIVEL
NACIONAL Y NIVEL REGIONAL**

CODIGO: PCA 1-008
PAG.: 4 de 5
FECHA: 01/04/2008
REVISION: 0

Distribución	110	Coordinar entrega de suministro de ayuda humanitaria, mediante hoja de entrega a las comisiones Departamentales y Municipales en donde esta llevara un control de las personas que reciben la ayuda y esta deberá ser firma y sellada con dos copias, una copia quedará en las comisiones Departamentales y Municipales y la otra para Dirección General de Protección Civil.	Personal Técnico responsable de la distribución
	120	Elaborar informe final sobre cantidades de personas atendidas, suministros entregados, condiciones, personal e instituciones involucradas.	

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y su respectivo Reglamento
- Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Manual Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- Manual de Esfera.

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato
Ficha de registro de entrega de ayuda humanitaria	PCA 1-008-01
Matriz de registro de entrega	PCA 1-008-02

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable
PCA 1-008-01	Archivos de Protección Civil	5 años	5 años en bodega y luego destrucción del registro	Director de Protección Civil
PCA 1-008-02	Archivos de Protección Civil	5 años	5 años en bodega y luego destrucción del registro	Director de Protección Civil

PCA 1-008

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO:	CODIGO: PCA 1-008 PAG.: 5 de 5 FECHA: 01/04/2008 REVISION: 0
	MOVILIZACION DE AYUDA HUMANITARIA PROCEDENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EMERGENCIA NIVEL NACIONAL Y NIVEL REGIONAL	

12. ANEXOS.

 Ministerio de Gobernación de El Salvador Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres FICHA DE REGISTRO DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA / PCA 1-008-01 / R:0				
Nombre de el incidente:		Ubicación del incidente:		
Fecha:	Hora:	Solicitante:		
DATOS DE FAMILIAS ASISTIDAS				
NO.	NOMBRE SEGÚN DUI	NO. DE DUI	PROCEDENCIA	FIRMA

.....
 Matriz de registro de entrega / PCA 1-008-02 / R:0

Nombre del beneficiario	lugar	firma	DUI

Código del suministro	Tipo de suministro	condición	Entregado por	Responsable

PCA 1-008

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.